

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / BCO / KMM / ADRM / CMMS



DECRETO EXENTO N° _____ /
CAUQUENES,

567

08 FEB. 2023

VISTOS:

- Decreto Exento N°96 de fecha 10 de enero de 2023 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-1-L123 **“MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA ESCUELA PORONGO”**. FONDOS FAEP 2020.
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 25 de enero de 2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-1-L123.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 31 de enero de 2023.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-1-L123 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Exento N°3990 de fecha 19.08.2020 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación FAEP 2020, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el “Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de abastecer con los materiales necesarios a los establecimientos educacionales.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-1-L123, **“MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA ESCUELA PORONGO”** FONDOS FAEP 2020.
- Acta de apertura electrónica de fecha 25 de enero de 2023.

El análisis de la Comisión respecto a las ofertas presentadas:

- Revisados los antecedentes recibidos a través del Portal Mercado Público en Apertura Electrónica del día 25 de enero de 2023, se registran 5 ofertas de **Servicios Kamiana SPA, Muebles y Didácticos Mery Ltda, José Henríquez Sepúlveda, Inmobiliaria Innova SPA y DGA Service SPA.**
- La oferta de **Muebles y Didácticos Mery Ltda** se declara inadmisibles, ya que, en su cotización adjunta, presenta errores aritméticos, según lo solicitado en el punto 5.2 letra d) de las bases de esta licitación, y además donde se señala que los montos netos deben coincidir.
- La oferta de **Inmobiliaria Innova SPA** se declara inadmisibles, no adjunta certificado de vigencia de la sociedad según lo solicitado en el punto 5.2 letra b) y excede el presupuesto disponible como se indica en el punto 1 de las bases de esta licitación.
- La oferta de **DGA Service SPA** se declara inadmisibles, ya que, excede el presupuesto disponible como se indica en el punto 1 de las bases de esta licitación.
- La oferta de **Servicios Kamiana SPA y José Henríquez Sepúlveda** son admisibles, ya que cumplen con todos los requerimientos de las bases de licitación y pasan a la siguiente etapa.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **SERVICIOS KAMIANA SPA**, ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor.

DECRETO:

1° DECLÁRESE INADMISIBLES, las ofertas de los proveedores **Muebles y Didácticos Mery Ltda, Inmobiliaria Innova SPA y DGA Service SPA**, al no dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación **“MOBILIARIO PARA IMPLEMETACIÓN DE BIBLIOTECA ESCUELA PORONGO” FONDOS FAEP 2020** y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

2° DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta de los proveedores **SERVICIOS KAMIANA SPA y JOSE HENRÍQUEZ SEPÚLVEDA** al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación **“MOBILIARIO PARA IMPLEMETACIÓN DE BIBLIOTECA ESCUELA PORONGO” FONDOS FAEP 2020** y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

3° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID **3995-1-L123**, **“MOBILIARIO PARA IMPLEMETACIÓN DE BIBLIOTECA ESCUELA PORONGO” FONDOS FAEP 2020** al oferente **SERVICIOS KAMIANA SPA R.U.T 77.182.857-4** por un monto de **\$1.906.380** (impuesto incluido) y un plazo de entrega de 7 días hábiles, al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación de las bases administrativas.

4° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.-

5° IMPUTESE, los gastos generados por la presente compra al subtítulo 214-05-68 Fondos FAEP 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Silvia Sánchez Peña

SECRETARIA MUNICIPAL




Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes.
- Archivo Carpeta